



Subsecretaría de Vinculación Tecnológica Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad Rectorado

Plan de acción para el fortalecimiento de las áreas de gestión de vinculación tecnológica

El presente documento tiene como objetivo establecer la propuesta del plan de acción como proyecto institucional para fortalecer la gestión de la Vinculación Tecnológica en la Universidad Nacional de Luján (UNLu).

En acuerdo con las sugerencias establecidas en la RESOL-2022-304-APN-SECPU#ME, en particular en las bases para el plan de acción, que contemplan un desarrollo en 7 etapas a lo largo de un año, se han definido objetivos y actividades que darán contenido a cada etapa, desarrollando propuestas de acuerdo a las necesidades y debilidades que se identifiquen en el sistema de gestión de vinculación tecnológica de la UNLu.

Resulta de particular importancia mencionar que este año la Universidad cumple cincuenta años desde su creación y que, desde los inicios, cuenta con una fuerte impronta de desarrollo con la comunidad.

Es necesario también tener en cuenta antecedentes que destacan la importancia que se le otorga a la vinculación tecnológica como una de las áreas sustantivas de la UNLu, según se manifiesta en el Plan Estratégico Institucional de 2016 y en la Resolución de la Asamblea Universitaria RESAU-LUJ:0000003-16. Esta última aprueba el dictamen elevado por la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, convalidando los acuerdos alcanzados respecto de la revisión y adecuación del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján, y que manifiesta: *“La vinculación en la Universidad Nacional de Luján, promueve y fortalece la relación de la misma con las demás instituciones y sectores integrantes del sistema nacional de innovación. En conjunto con las otras funciones sustantivas de la Universidad, la vinculación entendida como un proceso continuo de interrelaciones internas y externas multidisciplinarias entre la Universidad y su territorio, potencia el papel activo y comprometido con el desarrollo local y regional, a partir de su integración interna, el desarrollo de una cultura proactiva y de la cooperación, tanto nacional como internacional, y una mayor interacción con los sectores sociales y productivos”*.

En el mismo sentido, se ha creado este año la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica (RESHCS-LUJ:0000003-22) dependiente de rectorado y en la estructura Nodocente de la UNLu se creó la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones (RESHCS-LUJ:0000394-21).

Varias son las áreas que realizan acciones de vinculación tecnológica desde la universidad: Centro de Asistencia Técnica (CATec y Departamento UVT), que es la dependencia responsable de la prestación de servicios y transferencia creada en el año 1989, y que desarrolla actividades de capacitación, asistencia técnica, análisis y ensayos y

desarrollo de proyectos ininterrumpidamente desde su creación; Centros de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos, en Producción Agropecuaria y en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CIDETA, CIDEPA, CIDETIC, entre otros), además de la característica diferencial de ser una Universidad departamental y de contar con Centros Regionales en las localidades de Campana, Chivilcoy y San Miguel, y Delegaciones en San Fernando y CABA.

Esta multiplicidad y diversidad de espacios obliga a coordinar los esfuerzos para que la sinergia generada resulte en acciones consistentes en la interrelación con el medio socio-productivo, y en este sentido, el desarrollo e implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de la gestión de la vinculación tecnológica resulta imprescindible para hacer posible la mejora de esta actividad considerada sustantiva.

A) CONTENIDO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO

ETAPA 1 - Diseño de Plan de Acción (Propuesta de Proyecto institucional)
OBJETIVO
Planificar los objetivos y acciones tendientes a fortalecer la gestión de la vinculación tecnológica en la UNLu.
Propuesta
<p>Diseñar y desarrollar este plan de acción para el fortalecimiento de la gestión de la vinculación tecnológica en la UNLu permite trabajar de modo exhaustivo en encontrar oportunidades de mejora tanto en la estructura actual cuanto en las políticas aplicadas en la materia.</p> <p>Proponemos establecer, conforme las diferentes etapas propuestas, la identificación de las áreas que desarrollan actividades de VT y determinar las fortalezas y debilidades y las necesidades de adquirir capacidades y habilidades de las personas involucradas de acuerdo a las funciones que desempeñan.</p> <p>En el mismo sentido, y con el objetivo de incrementar las actividades de VT en los Centros Regionales y Delegaciones, proponemos reconocer las características de las diferentes zonas y a los actores del contexto: estatal, socio productivo y económico. Mediante reuniones de trabajo y entrevistas, buscaremos identificar las necesidades y oportunidades de cada espacio y diseñar herramientas que permitan encontrar sinergias en la propuesta de soluciones.</p> <p>Finalmente, proponemos establecer los mecanismos para dar a conocer a la comunidad en su conjunto las propuestas y agregado de valor de la acción colaborativa y mancomunada en beneficio de la comunidad toda.</p>
ETAPA 2 - Relevamiento Interno
OBJETIVO
Identificar las áreas y unidades que realizan acciones de vinculación tecnológica en Sede Central, Centros Regionales y Delegaciones y establecer las características particulares de cada una y el modo en que gestionan las relaciones de vinculación tecnológica.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, análisis y listado de las áreas que realizan actividades de VT. • Análisis de las estructuras, modalidades de gestión y transferencia de servicios. • Estudio de la normativa vigente y análisis de necesidades de adecuación a la dinámica de interrelación institucional. • Redacción de un documento que contenga el material desarrollado.

ETAPA 3 - Encuentros de Capacitación
OBJETIVO
Desarrollar conocimientos, capacidades y habilidades de las personas, relacionadas por su función, con las acciones de vinculación tecnológica en Sede Central, Centros Regionales y Delegaciones de la UNLu.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones preliminares de sensibilización acerca de la importancia de la vinculación tecnológica. Alcances de la Ley 23.877 e informe de actualidad UNLu. En formato de: Presentación que permitan alcanzar al mayor número de personas involucradas en la gestión de la vinculación tecnológica. • Identificar necesidades de habilidades, capacidades y formación por sectores de acuerdo a funciones del personal y gestionar la realización de capacitaciones correspondientes. • Capacitación a miembros de la comunidad universitaria acerca de los trámites para la prestación de servicios y transferencia mediante la conformación de equipos de trabajo CATec (Centro de Asistencia Técnica). • Capacitación en la formulación de proyectos dirigidos a la comunidad en general: Propuesta generalista y por convocatorias específicas que se seleccionen de acuerdo a los intereses institucionales que sean definidos. • Capacitación en la Ley 27.506 - Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.
ETAPA 4 - Relevamiento Externo
OBJETIVO
Identificar y describir las características generales y particulares del territorio de influencia regional de la UNLu y del sistema socio productivo y económico.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo con actores de la producción y el estado en CCRR Chivilcoy, Campana, San Miguel, San Fernando y Luján. Entrevistas y encuestas. Recopilación y sistematización de la información pertinente en cada municipio. • Elaboración de un informe que describa el estado de situación actual del territorio y del sistema productivo, económico y social, de las cadenas de valor y sus vacancias de acuerdo a la evaluación de la información obtenida.
ETAPA 5 - Proyección del Centro de Asistencia Técnica como espacio de vinculación tecnológica y transferencia
OBJETIVO
Fortalecer la inserción del Centro de Asistencia Técnica (CATec) en la región, especialmente respecto de la presencia en los Centros Regionales UNLu.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar convenios vigentes con municipios y asociaciones empresariales para el territorio de cada Centro Regional de la Universidad. • Promover y generar reuniones de trabajo con actores de la comunidad regional empresarial y estatal para determinar un plan de necesidades. • Elaborar propuestas de acción conjunta de participación en el desarrollo local respecto de las necesidades identificadas en materia de formación, asistencia técnica, análisis y ensayos.

ETAPA 6 - Institucionalización de los espacios y acciones de vinculación tecnológica implementadas
OBJETIVO
Promover la generación de un espacio de coordinación y trabajo conjunto para las áreas y unidades identificadas internamente y que desarrollen acciones de vinculación tecnológica y transferencia y actuar de manera conjunta y organizada con los actores de la comunidad empresarial, económica, social y del estado.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar reuniones de trabajo con los directorios de los Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLu y de los Centros Regionales, Delegaciones y Departamentos, para acordar y diseñar acciones que permitan establecer una visión compartida de la gestión de la vinculación tecnológica en la UNLu. • Elaborar un documento al respecto. • Promover la renovación de compromisos con actores de la comunidad sobre los convenios vigentes y evaluar nuevos potenciales acuerdos de actuación en temas de interés mutuo.
ETAPA 7 - Comunicación de las acciones de vinculación tecnológica implementadas
OBJETIVO
Poner en valor, promocionar y visibilizar la gestión de vinculación tecnológica y transferencia de la UNLu desarrollando un mensaje consistente y sostenible en el tiempo utilizando diferentes medios de comunicación e información.
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un newsletter de periodicidad trimestral para presentar la información de actividades relacionadas con la vinculación tecnológica y la transferencia. • Difundir y distribuir desde las áreas institucionales correspondientes, a los actores de comunicación de la zona de influencia de la UNLu.

Cronograma de actividades

Etapa	Mes desde la resolución											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
I	■											
II		■	■									
III	■	■	■	■	■							
IV				■	■	■	■	■				
V								■	■	■		
VI									■	■	■	
VII										■	■	■

B) RECURSOS NECESARIOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN

Áreas de la UNLu involucradas:

- Subsecretaría de Vinculación Tecnológica - Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad - Rectorado.
- Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones y el Departamento UVT dependiente de la Dirección.
- Centro de investigación, Docencia y Extensión en Tecnología de Alimentos – CIDETA.
- Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria – CIDEPA.
- Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de la Información y la Comunicación – CIDETIC.
- Dirección y equipos docentes-investigadores del Programa GENERAR - Programa de investigación sobre Gestión de la Innovación y el Conocimiento (Departamento de Cs. Sociales).
- Áreas de Comunicación y difusión UNLu.
- Equipos de conducción de los Centros Regionales y Delegaciones de la UNLu.

Instituciones participantes y beneficiarias del Plan de Acción:

- Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Luján.
- Centro Comercial Industrial y Servicios de Chivilcoy.
- Asociación del Corredor Norte Productivo PBA (Uniones Industriales de Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Malvinas Argentinas Pilar, Tigre y Zárate).
- Cámara de Comercio e Industria de San Miguel. Mesa de diálogo de economía del conocimiento.

Infraestructura afectada directamente al Plan de Acción:

- Oficinas del Centro de Asistencia Técnica UNLu – Sede Central (Luján).

Infraestructura de Apoyo:

- Oficinas administrativas en Sede Central y Centros Regionales y Delegaciones.
- Salas de reuniones de Rectorado.
- Oficinas CIDEPA, CIDETA y CIDETIC.

Equipamiento de apoyo a las actividades del Plan de Acción:

- 1 equipo de computación con impresora. Proyector. Notebook.
- Insumos de oficina.
- Suministros varios: servicios de telefonía, energía e internet.

C) PRESUPUESTO

Tipo de gasto	Inciso	Rubro	Subrubro	MONTO
GASTOS CORRIENTES	SERVICIOS NO PERSONALES	34. Servicio Técnicos y profesionales	341.- Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad. Honorarios profesionales para el desarrollo de las actividades de relevamiento interno y externo, elaboración de informes y diagnóstico situacional.	\$ 150.000.-
			345.- De capacitación. Diseño y dictado de cursos de sensibilización / formación / actualización y/o perfeccionamiento para el personal de la UNLu como para la comunidad universitaria en general.	\$ 300.000.-
			349.- Otros n.e.p. Honorarios profesionales para el desarrollo de las propuestas políticas y acciones de VT.	\$ 300.000.-
			349.- Otros n.e.p. Servicios de apoyo a las actividades de capacitación y formación, y asistencia en general.	\$ 100.000.-
			36.- Publicidad y propaganda. Honorarios profesionales para el diseño del newsletter.	\$ 40.000.-
		37. Pasajes y viáticos. Pasajes y viáticos para realizar las visitas a los Centros Regionales y Delegaciones como a los Municipios e instituciones de la zona de influencia de la UNLu.	\$ 70.000.-	
		39. Otros servicios 395. Pasantías Pasantías Autofinanciadas para la realización y procesamiento de encuestas.	\$ 40.000.-	
TOTAL				\$ 1.000.000.-